

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	004-AS-01-2023-DIRIS LS
----------	-----------------------	-------------------------

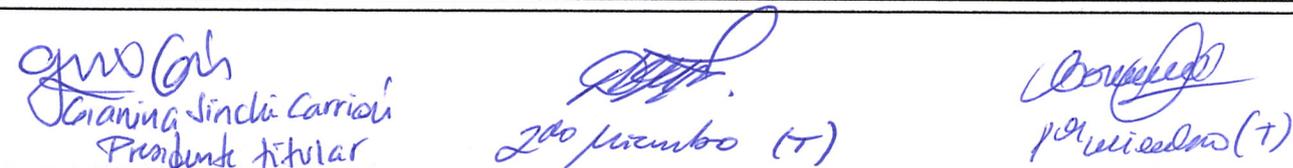
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Barranco, a los 28 días del mes de marzo del año 2023, en el local de la DIRIS LS - Oficina de Abastecimiento, siendo las 19:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 016-2023-DIRIS-LS/DA , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación simplificada N° 001-2023-DIRIS LS , cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN ANUAL DE JERINGAS DE INSULINA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	KATHERINE GIANINA SINCHI CARRIÓN	Titular	X	Dependencia: ÁREA USUARIA
		Suplente		
Primer Miembro	CARMEN TEREZA OLIVARES ARTEAGA	Titular	X	Dependencia: ÁREA USUARIA
		Suplente		
Segundo Miembro	DAX KEN MENDO FERNÁNDEZ	Titular	X	Dependencia: ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
N° ITEM	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
1	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.		S/67,200.00
2	RODA MEDICAL E.I.R.L.		S/30,150.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4.	

7			
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>			